



Municipio de Valle de Chalco Solidaridad

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
Registro Municipal de Trámites y Servicios
H. Sindicatura Municipal
Cédula de información

Acta informativa de modo honesto de vivir.										
Descripción:										
Es un documento que se expide por parte del H. Sindicatura, para que los Ciudadanos puedan manifestar el tiempo que llevan viviendo en su domicilio manifestado y que tienen una buena relación con el vecindario.										
Fundamento legal:	Ley Orgánica Municipal ART. 52, 53 Y 54. Bando Municipal Sección Segunda, de los integrantes del ayuntamiento, Art, 32.									
Documento a obtener:	Acta informativa de Modo Honesto de Vivir.						Vigencia del documento a obtener:	N/A		
¿Se realiza en línea?:	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección web	N/A						
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Para la incorporación alguna institución policiaca o algún cargo de la administración pública									
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma	N/A									
Requisitos:	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo.							
Personas físicas										
1. Presentarse de forma personal.	N/A	N/A	Ley Orgánica Municipal ART. 52, 53 Y 54. Bando Municipal Sección Segunda, de los integrantes del ayuntamiento, Art, 32. Código Penal Federal. Art. 243,244,245 y 246 Falsedad en declaraciones judiciales y en informes dados a una autoridad Art. 247 y 248, Capítulo VI Variación del nombre o del domicilio Art. 249. Código Penal del Estado de México Subtítulo cuarto, Capítulo I, Falsificación de documentos Art. 167, 168,169, 170 y 170 BIS.							
2. Identificación Oficial Vigente del solicitante y de los testigos.	1	1								
3. 2 testigos	N/A	N/A								
4. 2 cartas de recomendación	1	1								
Personas jurídico colectivas										
N/A			N/A			N/A				
Instituciones públicas										
N/A			N/A			N/A				
Duración del trámite:	15 minutos.					Tiempo de respuesta:	1 Hora.			
Costo:	\$87.00		Fundamento jurídico: Art. 147, fracción V, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
Forma de pago:	Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de crédito	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de débito	<input checked="" type="checkbox"/>	En línea (portal de pagos)	N/A		
Dónde podrá pagarse:	Tesorería Municipal									
Otras alternativas:	N/A									
Criterios de resolución del trámite	Se verificará si cumple con los requisitos establecidos, si no cumple con los criterios no se podrá realizar el trámite al momento hasta que tenga todos los documentos requisitados.									

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
 "2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
 Registro Municipal de Trámites y Servicios
 H. Sindicatura Municipal
Cédula de información

Aplicación de la afirmativa ficta		N/A			
Dependencia u organismo:			Unidad administrativa responsable:		
Sindicatura			Sindicatura		
Titular de la dependencia:		C. Yadira Gómez Aguiñiga			
Domicilio:	Calle:	AV. Alfredo del Mazo	No. Int. Y ext.:	s/n	
Colonia:	Alfredo Baranda	Municipio:	Valle de Chalco		
C.P.:	Horario y días de atención:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:30 sábados de 9:00 a 12:30			
Lada:	Teléfonos:	Ext.:	Fax:	Correo electrónico:	
N/A	59711177	105	N/A	sindicatura@valledechalco.gob.mx	
Otras oficinas que prestan el servicio					
Oficina:	N/A				
Nombre del titular de la oficina:	N/A				
Domicilio:	Calle:	N/A	No. Int. Y ext.:	N/A	
Colonia:	N/A	Municipio:	N/A		
C.P.:	N/A	Horario y días de atención:	N/A		
Lada:	Teléfonos:	Ext.:	Fax:	Correo electrónico:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Formato(s) descargables	N/A				
Información adicional					
Pregunta frecuente 1:	¿El trámite solo se puede realizar de manera personal?				
Respuesta:	Si cumple con todos los documentos sin ningún problema, sin embargo también lo puede solicitar por medio de un escrito dirigido a este H. Sindicatura.				
Pregunta frecuente 2:	¿El Documento es renovable?				
Respuesta:	No, si se requiere un nuevo documento deberá traer nuevamente los requisitos solicitados				
Pregunta frecuente 3:	N/A				
Respuesta:	N/A				
Trámites o servicios relacionados					
N/A					
Elaboró: Auxiliar administrativo  C. José Eduardo Ramos Zosayas Enlace de Mejora Regulatoria de la H. Sindicatura Municipal		Visto bueno: Síndico Municipal  C. Yadira Gómez Aguiñiga Síndico Municipal		Fecha de actualización: 19/06/2020	

